

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2949

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Segundo** Congreso Pedagógico Provincial, realizado entre los días 26 y 28 de septiembre de 2011, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito.. **Leverberg**. (4.405-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Edición del Congreso Pedagógico Provincial a realizarse del 26 al 28 de septiembre de 2011, en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, y aconsejan por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el II Congreso Pedagógico Provincial, organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones, llevado a cabo del día 26 al 28 de septiembre de 2011, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. –
Griselda Á. Baldata. – Mario L. Barbieri.
– Ruperto E. Godoy. – María V. Linares.
– Soledad Martínez – Carmen R. Nebreda.*

– María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre los días 26 al 28 de septiembre del corriente año se realizará en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, la II Edición del Congreso Pedagógico Provincial.

En atención al resultado del I Congreso Pedagógico Provincial realizado en el año 2008 en la ciudad de Aristóbulo del Valle, que sentó las bases de un trabajo participativo, crítico y de propuestas, atendiendo siempre la realidad del cotidiano del colectivo del sistema educativo, con la principal finalidad de garantizar la reforma educativa con calidad, equidad y justicia social.

Así es, por ello, que surgió la necesidad de organizar un segundo encuentro, en esta oportunidad en la ciudad de Oberá, también conocida como la Capital del Monte.

Entre los objetivos que se persiguen con la realización de este congreso se observa la defensa de la implementación de políticas públicas concurrentes que puedan promover y sostener, material y simbólicamen-

* Artículo 108 del reglamento.

te, la educación de todos y todas y la escolarización universal. Asimismo, contribuir a formar sujetos críticos de la realidad social, comprometidos con las transformaciones de su vida y la de su comunidad. También impulsar la construcción de comunidades docentes de saber pedagógico contribuyendo al intercambio y difusión de experiencias pedagógicas y socioeducativas de la provincia de Misiones y la región.

El II Congreso Pedagógico Provincial se desarrollará en tres jornadas de trabajo a través de conferencias, paneles, debates en comisiones, evaluación y exposición de las conclusiones.

La realización de este congreso tiene como destinatarios a autoridades, supervisores, personal directivo, profesores, maestros de grado, docentes de todos los niveles y modalidades. Asimismo es gratuito.

Señor presidente, el camino integral del derecho a la educación pública es todavía largo y las desigualdades son diversas, y es en la generación de estos espacios de debate horizontal donde sindicatos docentes, especialistas, funcionarios y trabajadores de la educación, ponen de manifiesto la expresión de la realidad de la escuela en Misiones, la propensión constructiva

de todos los actores involucrados, garantizando el compromiso público para afrontar la magnitud de esta oportunidad histórica.

Por los motivos expuestos, convencida de que encuentros de este tenor deben contar con reconocimientos y estímulos al contribuir al cimiento de la patria, es que solicito a mis colegas diputadas/os su acompañamiento para la aprobación de esta iniciativa.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la edición II del Congreso Pedagógico Provincial a realizarse del día 26 al 28 de septiembre de 2011 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Stella M. Leverberg.